Formulario para la notificación del Estado miembro de origen

FORMULARIO PARA LA DIFUSION DEL ESTADO MIEMBRO DE ORIGEN

1.* Denominación del emisor: FAES FARMA, S.A.

1.bis. (Denominación anterior):

- 2.* Domicilio social: AVENIDA AUTONOMIA, 10- 48.940 LEIOA (BIZKAIA)
- 3. LEIⁱⁱ:

3.bis C.I.F.^{III}: A48004360

- 4.* Estado miembro de origeniv: ESPAÑA
- 5.* Motivo^v:

Emisor de acciones admitidas a negociación	Art. 2.2
Emisor de valores de deuda con valor nominal unitario inferior a 1.000 euros y admitidos a negociación	Art. 2.2
Emisor de otros valores ^{vi}	Art. 2.3
Cambio de Estado miembro de origen	Art. 2.5
	Emisor de valores de deuda con valor nominal unitario inferior a 1.000 euros y admitidos a negociación Emisor de otros valores ^{vi}

6.* Estados Miembros donde los valores del emisor están admitidos a negociación vii:

	Acciones	- Valores deuda<1000€	Otros valores	
Austria				
Bélgica				
Bulgaria				
Croacia				
Chipre				
Rep. Checa				
Dinamarca				
Estonia				
Finlandia				
Francia				
Alemania				
Grecia				
Hungria				
Islandia				
Irlanda	**			
Italia				
Letonia				
Liechtenstein				



Lituania		
Luxembourgo		
Malta		
Holanda		
Noruega		
Polonia .		
Portugal		
Rumania		
Eslovaquia		
Eslovenia		
España	X	
Suecia		
Reino Unido		

- 6. bis. Anterior Estado miembro de origen (si aplica) viii:
- 7. Autoridades competentes nacionales en las que debe registrarse el formulario^{ix}:
- 8*. Fecha de notificación: 27 de Noviembre de 2015
- 9. Fecha inicial del periodo de 3 años^x:
- 10. Información adicionalxi:
- 11.* Datos de contacto: VALENTIN RUIZ

Domicilio del emisor: Avenida Autonomia, 10- 48.940 Leioa (Bizkaia)

Persona responsable de la notificación: Valentin Ruiz

E-Mail: vruiz@faes.es

Teléfono: 94.481.83.00

(* Información obligatoria)

Notas:

xi Por favor facilite cualquier otra Información que considere relevante.



¹ En caso de que la compañía haya cambiado su denominación desde la última notificación, por favor facilite la denominación anterior. En caso de que se trate de la primera notificación no es necesario cumplimentar este campo.

ii Identificador de entidad jurídica (código LEI: Legal entity identifier).

En caso de no disponer de código LEI, por favor facilite, a efectos de identificación, el número con el que la entidad está registrada en el Registro Mercantil del país en que la compañía esté inscrita.

^{iv} El Estado miembro de origen de acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

^v Los criterios que han llevado a determinar cuál es el Estado miembro de origen.

vi Por ejemplo, valores de deuda con valor nominal unitario superior a 1.000 euros, participaciones en instituciones de inversión colectiva de tipo септаdo.

vii Sólo se tendrán en cuenta los valores admitidos a negociación en mercados regulados.

viil Información requerida únicamente en aquellos casos en que el emisor elige un nuevo Estado miembro de origen de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.5 del Real Decreto 1362/2007.

lx De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 1362/2007.

^{*} En caso de elección de un Estado miembro de origen según lo dispuesto en el artículo 2.3 del Real Decreto 1362/2007.